



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP:UNC: 0017739/2019

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 550/17, en la cual se **expiden diplomas**; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se cometió un error involuntario y corresponde salvar el mismo.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Modificar parcialmente la Resolución Decanal N° 550/17, en la cual se **expiden diplomas**, en el Artículo 1: ***donde dice:*** "...

Apellido y Nombre	Documento	Ingreso	F. Ingreso
VASQUEZ CHAIGNEAU, YLANA	CI:5203911	2016	11/08/2016

debe decir:

Apellido y Nombre	Documento	Ingreso	F. Ingreso
VASQUEZ CHAIGNEAU, YLANA	CI:5203911	2014	30/09/2014

Manteniéndose firme las restantes partes de la citada resolución.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Sector de la Escuela para Graduados, a las Secretarías General, de Asuntos Académicas y por su intermedio al interesado. Cumplido, Archívese.

